

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	Evisceración, enucleación, exenteración, cavidad anoftálmica y prótesis oculares		
Materia	Terapia en oculoplástica		
Módulo	Oculoplástica		
Titulación	Máster en subespecialidades oftalmológicas		
Plan	627	Código	EsO_A2
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatoria para la especialidad de oculoplástica
Nivel/Ciclo	Posgrado	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Miguel J. Maldonado López Ángel Romo López		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	maldonado@ioba.med.uva.es (ext. 3274) romoftal@gmail.com		
Departamento	Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura permitirá al alumno manejar adecuadamente las patologías que requieran extirpar el contenido, el continente o los tejidos circundantes del globo ocular, así como afrontar las situaciones congénitas o traumáticas que den lugar a anoftalmia con la adaptación de las prótesis oculares oportunas.

1.2 Relación con otras materias

Tiene relación directa con las asignaturas "Tratamiento médico quirúrgico en oculoplástica", "Cirugía estética, palpebral y orbitaria", "Prácticas clínico-quirúrgicas", "Elementos básicos de la investigación" y "Trabajo fin de máster".

1.3 Prerrequisitos

No requiere.



2. Competencias

2.1 Generales

- G3. Aplicar con criterio profesional el tratamiento más apropiado en cada circunstancia, sea este médico o quirúrgico.
- G4. Indicar el tratamiento rehabilitador pertinente en cada situación de discapacidad visual.
- G5. Explicar el pronóstico visual y funcional en cada una de las alteraciones visuales que el paciente oftalmológico pueda presentar.
- ET3. Analizar críticamente y con criterios científicos las innovaciones técnicas y tecnológicas en el campo de la patología ocular y aprender su uso adecuado cuando sea pertinente.
- ET4. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del estudio de la patología oftalmológica.
- ET5. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades oftalmológicas en cada una de sus subespecialidades.
- ET8. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud y asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- ET11. Tomar decisiones de carácter clínico quirúrgico consecuencia de los resultados de las pruebas específicas de carecer oftalmológico en cada una de las subespecialidades y la evolución del paciente.
- ET12. Ser capaz de organizar los recursos tanto humanos como equipamientos y medios técnicos de la consulta y quirófano oftalmológico y sus subespecialidades como líder.
- ET13. Conocimiento y colaboración en el cumplimiento de la documentación derivada de los sistemas de documentación clínica, especializados en oftalmología y aquellos derivados de sistemas de calidad.
- ET14. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- ET15. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo la jerarquía de valores, los principios éticos, las responsabilidades legales, el cumplimiento de las normas y el ejercicio profesional centrado en las subespecialidades oftalmológicas.

2.2 Específicas

- Es0E1. Utilizar e interpretar racionalmente los recursos de diagnóstico por la imagen. Solicitar e identificar correctamente a través de las pruebas de imagen las estructuras anatómicas implicadas en la enfermedad y ser capaz de diferenciar la normalidad de los procesos patológicos más frecuentes de la patología orbitaria y de los anejos oculares.
- Es0E2. Manejar adecuadamente la sospecha de patología orbitaria. Realizar un diagnóstico diferencial razonado ante una probable patología orbitaria y proponer un tratamiento eficaz, emitiendo un pronóstico certero de la misma.
- Es0E4. Identificar la patología de la estática y dinámica palpebrales, así como realizar el tratamiento oportuno en cada caso. Diagnosticar las alteraciones de la posición y de la motilidad de los párpados y aplicar la terapéutica más adecuada.
- Es0E5. Determinar si el comportamiento de la cavidad anoftálmica es normal y tratar sus alteraciones más frecuentes. Diagnosticar la patología de la cavidad anoftálmica e indicar el tratamiento médico o quirúrgico adecuado a la problemática existente.



Es0E6. Aplicar convenientemente la cirugía plástica reparadora y el tratamiento médico adyuvante para las alteraciones de los tejidos periorbitales. Decidir y llevar a cabo la terapéutica más oportuna para los defectos y alteraciones de los anejos oculares subsidiarios de cirugía plástica reconstructiva y del manejo médico complementario a la misma.

Es0E8. Establecer la idoneidad y aplicar las técnicas de evisceración, enucleación, exenteración y adaptación de prótesis en cada caso. Sentar la indicación de cada una de las técnicas de extracción del contenido del globo ocular parcial, total o acompañado del contenido de la órbita, así como realizar la técnica adecuada considerando también la prótesis apropiada relativa al tipo de cavidad creada y al manejo del síndrome anoftálmico realizado.





3. Objetivos

- Exponer las indicaciones y técnicas de evisceración y posible colocación de implante.
- Describir las indicaciones y técnicas de enucleación y posible integración de implante o autoinjerto.
- Mostrar las posibles causas de exenteración orbitaria, la técnica y el manejo del postoperatorio.
- Explicar los problemas que genera la cavidad anoftálmica y su tratamiento quirúrgico.
- Exponer el proceso de exploración, elección y manejo médico apropiado de las prótesis oculares.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Evisceración, Enucleación, Exenteración, Cuidado Anoftálmico y Prótesis Oculares”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Esta asignatura permitirá al alumno manejar adecuadamente las patologías que requieran extirpar el contenido, el continente o los tejidos circundantes del globo ocular, así como afrontar las situaciones congénitas o traumáticas que den lugar a anoftalmia con la adaptación de las prótesis oculares oportunas.

b. Objetivos de aprendizaje

Evisceración:

- Deberá apuntar las causas que dan lugar a evisceración.
- Deberá realizar una evisceración con o sin implante.

Enucleación:

- Deberá indicar las patologías que pueden dar lugar a una enucleación.
- Deberá llevar a cabo una enucleación con o sin implante o autoinjerto dermograso.

Exenteración orbitaria:

- Deberá indicar las patologías que requieren exenteración orbitaria.
- Deberá realizar correctamente una exenteración orbitaria.
- Deberá reconocer los aspectos normales del postoperatorio y distinguirlos de las complicaciones.

Cuidado anoftálmico:

- Deberá razonar los problemas que puede ocasionar un cuidado anoftálmico.
- Deberá tratar adecuadamente la retracción de la cavidad, sea congénita o adquirida, el simblefaron o anquilefaron y los granulomas conjuntivales.

Prótesis oculares:

- Deberá explorar adecuadamente el muñón anoftálmico-microftálmico y su entorno.
- Deberá elegir el tipo de prótesis que pueda adaptarse mejor a cada situación clínica.
- Deberá manejar correctamente la patología médica y quirúrgica asociada al porte de una prótesis ocular, así como los aspectos psicológicos relacionados con la anoftalmia y el porte de prótesis.

c. Contenidos

Evisceración: En este tema se describirán las causas que dan lugar a la necesidad de eviscerar el globo ocular así como la técnica quirúrgica con o sin implante.

Enucleación: Aquí se expondrán las indicaciones más frecuentes de enucleación y la técnica quirúrgica apropiada para cada caso, con o sin implante o injerto autólogo.



Exenteración orbitaria: En este tema se explicarán las patologías que exigen la exenteración orbitaria, la técnica quirúrgica y el postoperatorio normal y complicado de esta cirugía.

Cavidad anoftálmica: Aquí se expondrán las situaciones clínicas que pueden lugar a la órbita anoftálmica y microftálmica, ya sean de carácter congénito, traumático o tumoral, y el tratamiento quirúrgico de las mismas.

Prótesis oculares: En este tema se mostrará el examen previo a la adaptación de una prótesis ocular, sus tipos, cuidados y complicaciones que pueden presentar, incluidos los aspectos psicológicos.

d. Métodos docentes

- Se utiliza el método del caso clínico como método de aprendizaje a través del diagnóstico de casos reales en consulta oftalmológica, seguido del diseño de la terapia y su aplicación, seguimiento y control de resultados en el tiempo. El caso clínico, en su diagnóstico y diseño de terapia, implica el conocimiento del estado científico tanto a nivel clínico como de la investigación, y el estudio de la patología con el objeto de alcanzar un conocimiento profundo que conlleve el diagnóstico preciso y el diseño de terapias efectivas.
- El caso clínico lleva implícito un alto componente práctico que facilite al estudiante la puesta en práctica de lo aprendido durante el análisis del caso a través del diagnóstico y diseño terapéutico.
- El tutor, se convierte en un elemento fundamental en el desarrollo del caso, ya que acompaña a estudiante durante su análisis y definición terapéutica.

e. Plan de trabajo

Estudio individual de los contenidos de las clases magistrales colgadas en el Campus Virtual, clases prácticas de resolución de casos en consulta y/o quirófano, presentación de sesiones clínicas, asistencia a otros cursos de la unidad docente, tutoría presencial y/o virtual.

f. Evaluación

- Evaluación de las habilidades prácticas mediante valoración personal de su desempeño en consulta: 8 puntos.
- Evaluación de las sesiones clínicas impartidas por el alumno: 0,5 puntos.
- Realización de sus actividades evaluativas: 1 punto.
- Otras actividades complementarias (ej.: asistencia o presentaciones en congresos): 0,5 puntos.

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

- Laiseca Negro J, Laiseca Rodriguez D, Laiseca Rodriguez A, Laiseca Martinez J. Prótesis oculares y cirugía reconstructiva de cavidades. Madrid, Ed Prensa Iberoamericana 1991.
- Skuta GL, Cantor LB, Weiss JS. Basic and Clinical Science Course. Section 7: Orbit, Eyelids, and Lacrimal System. 2011-12. American Academy of Ophthalmology. San Francisco, California. 2011.



- Migliori M E. Enucleation, evisceration, and exenteration of the eye. Boston, MA, Butterworth-Heinemann, 1999.

g.2 Bibliografía complementaria

Se proporcionará a través del Campus Virtual.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se proporcionará a través del Campus Virtual.

h. Recursos necesarios

Instalaciones del IOBA, Edificio IOBA, Campus Miguel Delibes.
Campus Virtual de la Universidad de Valladolid

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Anual

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología docente basada en el caso clínico implica el desarrollo de herramientas de evaluación continua en el tiempo, relacionada con la pericia y profesionalización del estudiante en el diagnóstico y diseño terapéutico de cada caso. De esta forma se toma en consideración para la evaluación del estudiante aspectos como:

- La competencia en el desarrollo práctico durante el diagnóstico, diseño terapéutico y aplicación de la terapia, así como control de sus resultados.
- Participación durante el tratamiento del caso con el objeto de avanzar en la solución de este.
- Desarrollo de actividades de análisis, recopilación de información, presentación de estado del arte científico de la patología, etc., con el objeto de profundizar en el conocimiento del caso y su tratamiento.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Aprendizaje por el método del caso y prácticas clínicas	70	Estudio y trabajo autónomo individual con clases teóricas (incluyendo la enseñanza impartida a través del Campus Virtual)	50
Asistencia a otros Cursos de la Unidad Docente	5	Tutoría presencial y/o virtual	15
Presentación de sesiones clínicas	3	Sesiones de evaluación y revisión	5
Otras actividades voluntarias (trabajo tutelado, asistencia a seminarios o congresos)	2		
Total presencial	80	Total no presencial	70
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación de las habilidades prácticas mediante valoración personal de su desempeño en consulta.	80%	Se realizará mediante evaluación continuada.
Evaluación de las sesiones clínicas impartidas por el alumno.	5%	
Desarrollo y presentación de trabajos y casos- Realización de sus actividades evaluativas	10%	
Otras actividades complementarias (ej.: asistencia o presentaciones en congresos)	5%	Se anuncian a lo largo del período lectivo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Será obligatorio obtener un 5 sobre 10 en la evaluación de las habilidades prácticas mediante valoración personal de su desempeño en consulta.
 - El alumno tiene que haber preparado e impartido las sesiones clínicas que se le indiquen que pueden ser de un tema de la especialidad y/o de un caso clínico.
 - El alumno tiene que haber asistido y superado la evaluación de al menos otro curso de los impartidos por la Unidad Docente.
 - Se otorgarán hasta 0,5 puntos si el alumno asiste a los seminarios de investigación del IOBA o a congresos de la especialidad. La asistencia a los mismos será acreditada también a través del Campus Virtual.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los mismos que en la extraordinaria.

8. Consideraciones finales